

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 7 de marzo de 2016

ACTA N° 688

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** TRINCAVELLI, Jorge - RIVEROS, M. Silvina**PROFESORES ADJUNTOS:** GRAMAGLIA, Héctor I. - TIRAO, Germán A. - BARREA, Andrés A.**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** LUQUE, Franco M.- GARCÍA IGLESIAS, Agustín - MERLO, David C.**EGRESADOS:** MUTAL, Rubén H. - RUDERMAN, Andrés**ESTUDIANTES:** MONTAGNA, Sofía . ZIGARÁN, Gonzalo J. - MARGARÍA, Franco - FERRAS, Marcos L. - GORÍN, María C. - BAROTTO, Joaquín I.

- En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de marzo de dos mil dieciseis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:10.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Antes de tocar el tema 01, quería leerles la carta de Ciencias Químicas que dirigió a mi persona y, por mi intermedio, al Famaf respecto al fallecimiento del doctor Daín, así que si me permiten la voy a leer:

"A la Sra. Decana de Famaf

Dra. Mirta Susana Iriondo

S. / D.

En nombre de la Facultad de Ciencias Químicas, queremos hacerle llegar a Ud. y a toda la comunidad del FAMAF las más sentidas condolencias por el fallecimiento del doctor Sergio Daín, y compartimos con Uds. la congoja que se siente ante la pérdida de un docente de la Casa.

Por su intermedio, acompañamos el dolor a los familiares del doctor Daín.

Reiterando nuestro pesar, la saludamos cordialmente.

Decano y Vicedena de Ciencias Químicas”

También, antes de comenzar la sesión, les solicito un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro compañero, investigador y docente de la Casa, doctor Daín.

-Así se hace.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 23 de febrero de 2016.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Respeto a la sesión del Consejo Superior anterior, fue una sesión tranquila, sin mayores sobresaltos. Lo único que puedo decir, es que se aprobaron todas nuestras presentaciones a concursos de profesores titulares que habíamos presentado y, en ese sentido, no hay mucho más para decir.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Después, al final de esta sesión, retomaré lo que estuve haciendo en la última sesión, tomaré la parte de proyectos, y ahí les explicaré un poco más que se nos ha caído la licitación del techo; habría un aumento, aparentemente nos están haciendo un nuevo presupuesto de un 47 por ciento, porque las chapas han aumentado alrededor de un 60 por ciento, tiene el precio del dólar, después se los comentará cuando al final de sesión.

Por supuesto, todos saben que el 19 de marzo es la Asamblea Universitaria para la elección del nuevo rector.

Pasamos al se da cuenta, desde el punto 3 al 5 inclusive son resoluciones y providencias decanales.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 1422/2016. Resolución Decanal N° 39, fechada el 12 de febrero pasado. Encomienda a la Dra. Mónica Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Hamburgo (Alemania) por el lapso 22 de julio al 2 de agosto de 2016 para participar en el “13th. International Congress on Mathematical Education”.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 2032/2016. Providencia Decanal N° 1, fechada el 23 de febrero pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Nicolás Wolovick a la ciudad de Río Cuarto (Argentina) el día 16 de febrero de 2016 para asistir a seminarios en RIO2016 UNRC.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 2741/2016. Providencia Decanal N° 2, fechada el 23 de febrero pasado. Encomienda al Dr. Esteban ANOARDO se traslade en comisión a la ciudad de Bs. As. para asistir a una reunión de la Comisión de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

06. EXP-UNC: 62632/2015. El Dr. Ricardo C. Zamar, Subresponsable Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicitó se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, código 105/04, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud”.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Silvina Perez.

07. EXP-UNC: 62640/2015. El Dr. Ricardo C. Zamar, Subresponsable Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, código 105/27, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud”.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Gustavo Monti.

08. EXP-UNC: 62655/2015. El Dr. Ricardo C. Zamar, Subresponsable Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicitó se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, código 105/22, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud”.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Cecilia Gonzalez.

09. EXP-UNC: 62664/2015. El Dr. Ricardo C. Zamar, Subresponsable Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicitó se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, código 107/07, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud”.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. , Clemar Schürrer.

10. EXP-UNC: 62681/2015. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicitó se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, código 111/12, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud”.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. German Farrher.

11. EXP-UNC: 62694/2015. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, código 110/08, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud".

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por el Dr. Rodolfo H. Acosta.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si ustedes se fijan, del punto 06 al 11, si me permiten tratarlos en bloque, son concursos del grupo de Resonancia Magnética, de profesores asociados, ellos ya hicieron de titulares y ahora comienzan con los de asociados, que son los concursos que actualmente en forma interina ocupan los doctores Silvina Pérez, Gustavo Monti, Cecilia González y Clemar Schürer, esos son los de asociados; luego vienen los adjuntos, doctores Germán Farrher y Rodolfo Acosta; esos son los llamados a concurso y, en todos los casos, la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice "esta comisión sugiere dar curso a la solicitud".

Si no hay objeciones, será tratado en bloque.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Correspondería la aprobación para ser mandados al Consejo Superior.

En consideración.

- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados los punto 06 a 11.

Corresponde el tratamiento del punto 12.

12. EXP-UNC: 62828/2015. El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear, solicita se llame a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, código 114, para el mencionado grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud".

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Gabriela B. Grad.

13. EXP-UNC: 2518/2016. El Dr. Ricardo C. Zamar, Subresponsable Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código 119/17), en suplencia del Dr. Germán Farrher. Sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esta es una suplencia mientras el doctor Farrher está en Chile.

14. EXP-UNC: 64198/2015. El Dr. Juan Pablo Rossetti, Responsable Grupo Teoría de Números, solicita se llame a selección interna para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, código 111, para el mencionado grupo. Sugiere tribunal.

La Comisión de Asuntos Académicos -aprueba tribunal, falta perfil- en su dictamen dice:

"Esta comisión sugiere dar curso a la solicitud".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero falta el perfil.

Sr. Consej. Gramaglia.- Sí, pero el perfil ya está, ya se incorporó. Entonces, la idea era que lo veamos ahora.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasar a comisión y revisar el perfil.
Se pasa a comisión.

-Es la hora 9:17.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Riveros.

-Es la hora 9:21.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quedan aprobados los punto 12 a 14.
Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. El Dr. Gustavo Sánchez, Presidente de SAFIM, y la Dra Simone Kodlulovich Renha Presidenta de ALFIM e integrantes del Comité Organizador solicitan la adhesión y/o auspicio para el "7 Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física Médica y 13 Congreso Argentino de Física Médica".

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"Esta comisión,, recomienda otorgar adhesión (aval académico) a las "7 Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física Médica y 13 Congreso Argentino de Física Médica". Por otro lado, no corresponde que esta Comisión se expida sobre la solicitud de auspicio para los mencionados eventos."

Sr. Consej. Trincavelli.- Hay que decidir si el auspicio se da o no, nosotros si bien decíamos que en cuanto a comisión no nos correspondía creo que, en general, estábamos de acuerdo en no otorgarlo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, en lo que quedamos es que se le da auspicio, la situación económica no sabemos cómo viene entonces, además, no hemos dado en otras ocasiones.

Sr. Consej. Trincavelli.- Y en particular no lo pide ni siquiera nadie ligado a la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto. Nosotros damos auspicio a las olimpiadas del Observatorio desde hace muchos años, en lo único que damos una suma importante todos los años que hace mucho que está aprobado, todos los años se repite, es el único evento que la Facultad auspicia.

En consideración respecto al aval académico.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 15.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

Reglamento y Vigilancia

16. EXP-UNC: 63321/2015. La Mgter. María I. Stimolo solicitó autorización para que la Mgter. Patricia I. Bertolotto dicte el curso Cálculo en la Maestría en Estadística Aplicada durante el período 14 al 18 de marzo, 18 al 22 de abril, 16 al 20 de mayo y 13 al 17 de junio de 2016, por un total de 20 horas (5 semanales).

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“Sugerimos dar curso a la solicitud, visto el informe del Área de Personal y Sueldos, que constata que el mismo se enmarca en lo dispuesto por la Ord. HCS 5/00.

Sugerimos que este tipo de pedidos sean derivados al Área Personal y Sueldos previo a su tratamiento en el CD, para agilizar su resolución.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No tengo idea por qué no pasó por el área de Personal y Sueldos.

Sr. Consej. García Iglesias.- Porque de hecho lo habíamos decidido así, lo habíamos charlado en la comisión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, normalmente pasa primero al área de Personal y Sueldos y luego a la comisión. No sé porque no se hizo; probablemente, la responsabilidad es no haber controlado bien que estuviera el informe.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 16.
Corresponde el tratamiento del punto 17.

17. EXP-UNC: 4123/2016. El Dr. Martín A. Domínguez solicitó autorización para destinar 4 hs. Semanales para una consultoría en la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Gobierno de la Provincia de Córdoba, la misma se realizará a partir del 10 de febrero corriente y por un año. Además, continuará prestando consultoría de hasta 4 hs. en el marco del convenio entre la Facultad y el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

“Sugerimos dar curso a la solicitud, visto el informe del Área de Personal y Sueldos, que constata que el mismo se enmarca en lo dispuesto por la Ord. HCS 5/00.

Sugerimos que este tipo de pedidos sean derivados al Área Personal y Sueldos previo a su tratamiento en el CD, para agilizar su resolución.”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

Extensión

18. EXP-UNC: 61369/2015. El Dr. Guillermo V. Goldes, Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica, solicitó autorización para dictar, durante el primer semestre de 2016, el curso de extensión “Tierra, Agua, Aire y Fuego. La Física de Todas las Cosas, parte I”.

La Comisión de Extensión en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere,, dar curso favorable a la solicitud”.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EXP-UNC: 61708/2015. La Dra. Lucía E. Arena Responsable del centro de transferencia Innovaciones Tecnológicas y Educativas (ITE), solicitó el aval de la Facultad para el Equipo Interdisciplinario de Innovaciones Educativas (EIIIE).

La Comisión de Extensión en su dictamen dice:

“Esta comisión sugiere,, dar curso favorable a la solicitud”.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

Asuntos Entrados

Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado

20. EXP-UNC: 6317/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita se aprobe la propuesta de representantes de la Facultad en el Consejo Académico carrera de posgrado “Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología”, los propuestos son:

Titulares: Dras. Mónica E. Villarreal - Laura M. Buteler

Suplentes: Dres. Cristina B. Esteley - Enrique A. Coleoni

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 5137/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita se aprobe los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado “Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología”.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En el 21 hay un error de tipeo, así que lo enunciaré como

corresponde:

EXP-UNC: 5137/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita se aprueben los aranceles correspondientes a la carrera de Especialidad en Criminalística y Actividades Periciales -no corresponde lo del doctorado.

Tiene el pedido del doctor y el dictamen del Comité Académico de la carrera; el arancel que se cobrará es de 1.460 pesos mensuales, durante diez meses. Normalmente, a esto lo solemos pasar a la Comisión de Presupuesto; si no hay oposición lo pasamos a esa comisión.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. EXP-UNC: 6308/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita se apruebe la distribución docente para el primer cuatrimestre correspondiente a las carreras de posgrado "Maestría y Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esta es la carta del doctor Adrover, luego está la distribución docente, que fue elevada por la Comisión Académica de la carrera, se eleva y se pone cuáles son los docentes que estarán a cargo; se supone que esto deberá pasar a la Comisión Académica.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Viene de CODEPO.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Aquí no veo que venga de CODEPO; si quieren puedo leer la carta:

"Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo a fin de elevarle la propuesta presentada por el Consejo Académico de la carrera de posgrado Maestría de Sistema de Radar e Instrumentación, solicitando se apruebe la distribución docente del primer cuatrimestre. El secretario de posgrado avala esta presentación.

Asimismo, se solicita la autorización del Consejo Directivo para que el doctor Raúl Comes, profesor con dedicación exclusiva en el dictado de la asignatura Radar y Meteorología. Se adjunta el acta correspondiente y el anexo del proyecto de resolución.

Sin otro particular, aprovecho para saludarla muy atte.

Dr. Jorge Adrover"

Sr. Consej. Luque.- O sea, no viene de CODEPO.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No viene de CODEPO, viene de la Secretaría de Posgrado.

Sr. Consej. Luque.- ¿Y no debería pasar por CODEPO?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Debería pasar normalmente por CODEPO, son los mismos docentes todos los años, pero debería pasar por CODEPO; si quieren lo podemos girar a CODEPO y la próxima sesión ya directamente lo aprobamos en la comisión.

Sr. Consej. Gramaglia.- Nosotros las distribuciones docentes en general no realizamos, siempre hubo alguna comisión que lo propone.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exactamente, lo pasamos a CODEPO.

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EXP-UNC: 6299/2016. El Dr. Jorge G. Adrover, Secretario de Posgrado, solicita se aprobe la distribución docente para el primer cuatrimestre correspondiente a la "Especialización en Criminalística y Actividades Periciales".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y este creería que tampoco ha pasado por CODEPO, tiene el acta de la Comisión Académica de la carrera.

Entonces, lo pasamos a CODEPO a este expediente también.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 24.

Renuncias

24. El Dr. Jorge Vargas presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular Plenario DE a partir del 1º de marzo en curso, al haber obtenido el beneficio jubilatorio correspondiente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Desde ya queremos agradecer al doctor Vargas por todos los años trabajados en esta Institución y por todo lo que ha aportado a la FAMAF desde sus comienzos, a Matemática y al grupo de Lie en particular.

En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.

Sr. Consej. García Iglesias.- ¿Está claro el tema de las vacaciones, cuántos meses le corresponde?

- *Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ruderman.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Eso me lo estaban calculando, porque tenemos esas y tenemos las vacaciones del doctor Sergio Daín, que esa es una cantidad bastante mayor, por el hecho que ha estado con licencia por largo tratamiento. Entonces, tenemos eso, tenemos lo de Adriana Ferreyra y lo del doctor Vargas, todavía no me lo han terminado de calcular, pero tenemos que preguntar cómo hacemos con lo del doctor Sergio Daín en realidad al área central, pero se paga por lo que correspondería por haber estado por largo tratamiento en total serán unos 70.000 pesos, más o menos, no lo tengo todavía calculado.

Sr. Consej. García Iglesias.- Son casos distintos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, pero desde el punto de vista presupuestario es lo mismo; o sea jubilarse, renuncia o fallecimiento, el tratamiento es el mismo porque es una baja de la administración pública. Desde el punto de vista presupuestario, porque lo que me estás preguntando es presupuestario, supongo.

Sra. Consej. Riveros.- Cuándo se efectivizan los llamados de ellos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tenemos que hacerlo el 1º de mayo, obviamente, estamos trabajando en eso, se van hacer el 1º de mayo sí o sí, ya está, ya se hizo el llamado. Debe entrar el 1º de mayo porque sino desfinanciamos el cargo, independientemente si cubrimos o no; el año pasado Dilma Fregona se jubiló el 1º de mayo y nombramos la gente el 1º de mayo; teníamos

todo listo, pero después hubo que recuperar ese dinero. Ahora tenemos dinero que recuperar, algo se va a recuperar, porque él presenta la renuncia ahora, entonces algo se va a recuperar; el número no lo puedo saber ahora, pero tanto para cubrir el cargo de Adriana Ferreyra como para cubrir el cargo de Vargas, tienen que estar nombrados el 1º de mayo.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Licencias

25. EXP-UNC: 2279/2016. La Lic. Rocío P. Díaz Martín solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Pisa (Italia) por el lapso 28 de marzo a 31 de agosto de 2016 para realizar una estadía de investigación en la Scuola Normale Superiore di Pisa a fin de tener reuniones de trabajo sistemáticas con el Prof. Fulvio Ricci.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por art. 3º de la Ord. 1/91 (HASTA 4 MESES EN EL TERMINO DE DOS AÑOS).

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Habíamos estado dando por dos meses, esto tiene que ir a Presupuesto, porque lo que nosotros hacíamos es hasta dos meses con goce de salario, más tiempo sin goce. Es un simple, entonces hay que cubrir la docencia.

Sra. Consej. Riveros.- Es del pool ese cargo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es un cargo del pool; diría que pase a Presupuesto, porque el cargo que ella tenía era hasta el 29/02/16, pero después ganó ahora. Es un cargo del pool, es un caso especial, no es un cargo simple del grupo.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Se necesita reemplazarlo para la distribución docente.

Sr. Consej. García Iglesias.- ¿Es necesario pasarlo a Presupuesto? Muchas veces hemos tenido este tipo de licencia con goce y lo resolvemos acá en el Consejo, de otorgar la licencia pero sin goce.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, más que a Presupuesto tiene que ir a Comisión de Reglamento y Vigilancia donde tiene que ir.

Los cargos del pool no son lo mismos que los cargos de los grupos; en realidad, en un cargo del pool si uno asume, desde mi punto de vista, en el máximo licencia sin goce, porque hay un montón de chicos que quieren tener su experiencia docente en el pool y tenemos que nombrar a una persona por dos o tres meses; si uno se presenta al pool tiene que cumplir con el año de la docencia, es mi postura.

Lo pasamos a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, que se decida ahí y después vemos.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EXP-UNC: 2743/2016. El Dr. Jorge R. Lauret solicita licencia con goce de haberes desde el 13 de marzo al 16 de agosto de 2016 para participar del Programa "Differential Geometry en el MSRI, Berkeley, USAr jerarquía en la FCEFN de la UNC.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por art. 3º de la Ord. 1/91 (HASTA 4 MESES EN EL TERMINO DE DOS AÑOS).

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Este es un caso distinto, el doctor Lauret tiene un cargo titular, lo pasamos a la Comisión de Reglamento y Vigilancia; está el pedido, la invitación y el informe de Sueldos.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

Designaciones

27 • EXP-UNC: 31045/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Cristina V. Turner, Carlos A. Condat y Andrés A. Barrea convocado para intervenir en la selección interna a fin de cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asistente DSE a Profesor Adjunto DSE (código 110/XX) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación. Los inscriptos fueron: Juan Pablo Agnelli y Damián Alejandro Knopoff.

En un párrafo del dictamen el jurado dice:

“En base a un minucioso estudio de los antecedentes descriptos y los planes de trabajo propuesto, este Jurado propone el siguiente Orden de Méritos”.

1. Dr. Damián Alejandro Knopoff, DNI 30.050.806

2. Dr. Juan Pablo Agnelli, DNI 29.402.486.”

Nota: En la sesión del 16 de noviembre de 2015 este CD aprobó el OM. Corresponde realizar la designación del Dr. Damián Knopoff, como Profesor Adjunto DSE desde el 01 de abril del 2016 al 31 de marzo de 2017.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Recuerden que éstos se hicieron con fondos de la renuncia del doctor Germán Torres y faltaba éste de aprobar.

En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 • EXP-UNC: 56616/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Paula S. Estrella, Miguel M. Pagano y Martín D. Vilela convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el área de Computación.

En función de esos documentos la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación.

“Orden de mérito para Profesor Ayudante A, DS.

- *Canchi, Sergio*
- *Cardellino, Cristian A.*
- *Moretti, Ignacio*
- *Teruel, Milagro*
- *Bordone Carranza, Matías E.*
- *Budde, Carlos E.*
- *Gómez, Marcos Javier*
- *Monti, Raúl Enrique*

- *Rafael, Jorge*

Nota: Este cargo se financia con los fondos de la renuncia del Lic. Tealdi

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo pongo a consideración, correspondería nombrar al doctor Sergio Canchi a partir del 1º de abril.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. EXP-UNC: 57906/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres., Roberto D. Pérez, Paula G. Bercoff y Luis M.R. Fabietti convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo Ciencia de Materiales.

En función de esos documentos la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación.

Orden de mérito para Profesor Ayudante A, DS.

- *Meneses, Fernando*
- *Venosta, Lisandro*

Nota: Este cargo se financia con los fondos remanentes de la renuncia de la Dra. Peder-nera.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 29. Se aprueba el orden de mérito y se nombrará a Meneses Fernando a partir del 1º de abril.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. EXP-UNC: 56579/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres., Carlos A. Condat, Pedro R. D'Argenio y Linda V. Saal convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DE -código interno 109- a Profesor Asociado DE -código interno 105- en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

En función de esos documentos la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación.

Orden de mérito para ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado, DE.

- *Silvia María Ojeda*

Nota: Este ascenso se financiará con los recursos que provendrán de la jubilación del Dr. Bustos cuando esta se concrete.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Claramente, este es uno de los casos que todavía no se ha jubilado el doctor Bustos; si se jubila antes del 1º de mayo, nombraremos interinamente a la doctora Silvia Ojeda en el cargo de profesor asociado de dedicación exclusiva, y sino esperaremos entre dos o tres meses, más o menos, de acuerdo en el momento que se jubile, para poder nombrarla y utilizar los fondos, después que se paguen las vacaciones del doctor Bustos.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Sr. Consej. Trincavelli.- Los dos que siguen son análogos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Los dos que siguen son análogos pero hay uno que está mal escrito, así que los leo por separado.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. EXP-UNC: 56579/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres., P. Walter Lambertini, Linda V. Saal y Oscar H. Bustos convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación un cargo de Profesor Adjunto DSE a Profesor Adjunto DE en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

En función de esos documentos la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación.

Orden de mérito para un aumento de dedicación de Profesor Adjunto DSE a Profesor Adjunto DE.

- *María Laura Nores*

Nota: Este cambio de dedicación se financiará con los recursos que provendrán de la jubilación del Dr. Bustos cuando esta se concrete.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 56579/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres., P. Walter Lambertini, Linda V. Saal y Oscar H. Bustos convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente una incorporación de un cargo de Profesor Asistente DS en el Grupo de Probabilidad y Estadística.

En función de esos documentos la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación.

Orden de mérito para un aumento de dedicación de Profesor Adjunto DSE a Profesor Adjunto DE.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Debe decir "orden de mérito para un ingreso de profesor asistente de dedicación simple:

- *Grisel Maribel Britos*

Nota: Esta incorporación se financiará con los recursos que provendrán de la jubilación del Dr. Bustos cuando esta se concrete.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 32
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. EXP-UNC: 57906/2015. Dictamen del tribunal integrado por los Dres. Lorenzo M. Iparraguirre, Tristán M. Osán y Rodrigo E. Bürgesser convocado para intervenir en la selección interna para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

En función de esos documentos la Comisión establece el orden de mérito que se detalla a continuación.

Orden de mérito para Profesor Ayudante A, DS.

- *Alejandro Diego Menoyo*

Nota: Este ascenso se financiará con los recursos que provendrán de la jubilación de la Lic. Ferreyra (ya producida) y del Dr. Gattoni cuando esta se concrete.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es un ascenso de ayudante A a asistente de dedicación simple.

En este caso, lo que estamos haciendo, alcanzamos a cubrir todo con la jubilación de la licenciada Ferreyra, o sea que este cargo puede cubrirse el 1º de mayo. Todo lo que es de la doctora Ferreyra, salvo Losano, que es simplemente un cambio -que es el siguiente punto- de fuente presupuestaria, lo vamos a cubrir a partir del 1º de mayo, para garantizar las vacaciones de la licenciada Ferreyra.

Lo pongo a consideración es un ascenso de ayudante A a asistente de dedicación simple, con los fondos de la jubilación de la doctora Ferreyra, para ser cubierto a partir del 1º de mayo.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC 39271/2015. Se solicita modificar el artículo 3º de la Res. CD Nº 356/15 en lo referente al origen de los fondos que financian el aumento de dedicación, de un cargo de Profesor Adjunto DS a DSE en el GECYT, de la Dra. Ana Leticia Losano (Legajo 41968) (cód. int 110/ 03) que se imputará a los fondos provenientes de la renuncia de la Lic. Adriana Ferreyra.

De esta manera quedará sin efecto el financiamiento que se realizaba con fondos provenientes de la licencia sin goce de sueldo del Dr. Tamarit.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Este cargo se financia también con la jubilación de la doctora Ferreyra; se puede cubrir el 1º de abril, porque el doctor Tamarit, en el caso de volver, hay que incorporarlo a su cargo y, si no vuelve, el 1º de abril vamos a presentar una propuesta de cómo cubrir para la foto de mayo los puntos del doctor Tamarit. Así que este cambio de imputación lo haríamos a partir del 1º de abril.

Sr. Consej. Luque.- Dice se solicita, ¿esto es presentado por decanato o por el GECyT?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El GECyT lo solicitó y nosotros aprobamos que esos fondos se dieran para un cambio de dedicación, de adjunto de dedicación simple a adjunto de dedicación semiexclusiva; entonces, al estar ya la persona en el cargo ocupándolo con fondos del doctor Tamarit, lo único que hacemos es un cambio de partida presupuestaria. Es similar a lo que pasó con Cynthia Will y Plavnik, que ya estaba hecha la selección, se utilizaban puntos, en el

caso de Cynthia Will de Patricia Kisbye; en ese caso fueron puntos de la Facultad, esto son puntos de la jubilación.

Sr. Consej. Luque.- Claro, lo que sucedió es que cuando uno hace la resolución en el artículo dice el origen de los puntos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto, nosotros ponemos el origen de los puntos.

Sr. Consej. Luque.- Eso es una práctica nueva.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, nosotros ponemos exactamente el origen de los fondos, entonces hay que hacer una nueva resolución cambiando el artículo sobre el origen de los fondos, y eso se puede hacer desde el 1º de abril, por el hecho de que si bien hay que pagarle las vacaciones a la licenciada, se liberan los fondos del doctor Tamarit y veremos el mes que viene, si sigue siendo rector, cómo utilizamos esos fondos.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 34.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 EXP-UNC: 58131/2015, 56935/2015, 56616/2015. Designaciones interinas de ocho (8) cargos de Profesores Ayudante A con dedicación simple, desde el 1 de abril de 2016 al 31 de julio de 2016, distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) cargos para la Sección Computación, dos (2) cargos para la Sección Matemática y dos (2) cargos para la Sección Física. Estos cargos se financiarán con fondos provenientes de licencias sin goce de haberes.

Se utilizarán los OM, de las selecciones internas para cubrir interinamente cargos de Profesor Ayudante A DS, de las Secciones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No está bien redactado, es incorrecto.

Estos cargos se financiarán con el cargo liberado por el doctor Sergio Daín, por causa de fallecimiento, una licencia de Plavnik y, si ustedes recuerdan de la sesión anterior, 0,31 puntos que sobaban, lo cual hace un total de 4,69.

Sra. Consej. Riveros.- La distribución de 4 y 2.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por la distribución docente. De todos modos, después vamos a tener más cargos si Patricia Kisbye y el doctor Tamarit no vuelven. Estos cargos son centralmente para cubrir los puntos de profesor asociado de dedicación exclusiva del doctor Sergio Daín.

Entonces, nosotros planteamos hacerlo desde el 1º de abril por el hecho de que si bien tendríamos que cubrir la licencia del doctor Sergio Daín, tampoco podemos que los chicos que están en el orden de mérito –generalmente, son chicos que hacen docencia por primera vez, tienen que hacer todos los trámites- hagan todos los trámites para estar solamente de mayo a julio, nos pareció que no era conveniente, así que se los vamos a dar desde el 1º de abril al 31 de julio, como al resto de los que cubren licencias y hablé personalmente con el responsable del grupo de Relatividad General, todavía es muy pronta la desaparición del doctor Daín, así que se tomarán un poquito más de tiempo de lo que se deberían tomar para cubrir ese cargo, con lo cual el semestre que viene podremos recuperar ese dinero.

Sr. Consej. Trincavelli.- Una pregunta, porque no lo sé, ¿Sergio Daín daba alguna materia en Computación?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, pero generalmente nosotros establecemos, porque esto es nada más para cubrir la foto de mayo, entonces lo que hacemos es mirar la docencia y simplemente poner hasta el 31 de julio.

Sr. Consej. Trincavelli.- ¿Pero no es para cubrir los huecos que dejó él?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, el hueco que dejó en Física es un profesor asociado, creo que la docencia la va a cubrir el doctor Reula, no la puede cubrir un ayudante; esto para poder pasar la foto de mayo y ahí miramos cuáles son los grupos más numerosos de docencia.

Sr. Consej. Luque.- ¿Cuál es el orden de mérito que se usaría?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El orden de mérito que se usarían serían los del pool y los de ayudante A que tiene Computación.

Sr. Consej. Luque.- En el punto 28 aprobamos uno.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Un orden de mérito, pero lo que pasa que todavía no quiero adelantarme por varias razones, total será a partir del 1º de abril, tenemos todavía una sesión; lo quería tratar para que quedara y en la próxima simplemente traemos los nombres.

Pasa lo siguiente, hay dos cargos de ayudante A que son de la sección Computación que están hasta el 31 de marzo, por el hecho de que están cubiertos con licencia de los doctores Kisbye y Tamarit. En el caso de que ellos volvieran, les correspondería a ellos tener hasta el 31 de julio y después seguir con el orden de mérito; si ellos no vuelven, tendrán su cargo hasta febrero del año que viene y tomamos los cuatro siguientes. Aparte tenemos que preguntarles, como ha sido todo tan reciente, nosotros les acostumbramos a preguntar porque a veces hay chicos que dicen "no yo no voy a hacer todos estos trámites para estar tres meses", entonces seguimos con el siguiente. Hasta que no hayamos preguntado aprobar el nombramiento, lo vamos a hacer en la próxima sesión, ya sabremos si el doctor Tamarit es elegido o no como nuevo rector.

Sr. Consej. Luque.- Estarían los nombres recién en la próxima sesión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En la próxima sesión, está aprobado el orden de mérito, y quería que esto se entendiera y se aprobara, cosa que en la próxima sesión lo único que hacemos es traer los nombres. Generalmente, nosotros hacemos así, estos cargos de licencia los repartimos entre las distintas secciones o el GECyT por necesidades docentes y por eso pusimos de acuerdo a eso cuatro de Computación, dos y dos.

Sra. Consej. Riveros.- Sigo insistiendo, a Matemática le dan en todas las secciones en primer año. Por la distribución, veo cuatro y me parece...

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Lo que pasa, que en la sesión anterior cuando se dieron además de los cargos del pool, entró más gente en Matemática, cuatro; mientras que Física llevó dos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No estuviste en la sesión anterior.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Y Computación no se llevó ninguno, o sea todos los que entraron y los que más se llevó es Matemática, y entiendo que hace falta más gente, pero Computación está muy apretada para cubrir sus necesidades, entonces con estos dos Matemática más o menos queda.

Sr. Consej. Luque.- De forma global de cargos extras que se está dando, son cuatro en Com-

putación, seis en Matemática y cuatro en Física, si no me equivoco, sumando lo de la sesión anterior.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es decir, lo que nosotros hicimos fue mirar la distribución docente, nada más.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Por eso Matemática fue el que primero se llevó más gente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Matemática tiene en total seis, Física cuatro.

Sr. Consej. Luque.- A mí me consta que hay algunos problemas en la distribución docente de Computación, en materias específicas.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Sí, falta gente.

Sra. Consej. Riveros.- ¿De qué año es eso?

Sr. Consej. Luque.- De tercero.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se está cubriendo así la docencia de Computación, eso es real.

En general, lo que estamos haciendo es dar seis a Matemática, cuatro a Física y cuatro a Computación. Luego, vienen los de la doctora Patricia Kisbye, que el año pasado se repartió tres en Matemática y uno en Computación, pero eso estará pendiente de la licencia de la doctora, ya le pregunté; probablemente, si se elige rector ella siga, es su voluntad, con lo cual muy probablemente en la próxima tengamos que distribuir esos puntos, y del doctor Tamarit son algunos puntos que tiene el grupo en unos asistentes de dedicación simple y luego uno del pool de Física -el año pasado estaba así- y nada más, o sea que ahí también habrá que repartir puntos del doctor Tamarit.

Sr. Consej. Luque.- Los cargos de la sesión pasada, esos dos y cuatro, ¿también era designaciones hasta mitad de año?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- También eran designaciones hasta mitad de año porque son licencias que estamos cubriendo ante la foto de mayo.

Sr. Consej. Luque.- ¿Y en principio de esas licencias vencerían a mitad de año también?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Vencen a mitad de año, algunas vencen antes inclusive, o sea con algunas cubrimos, por ejemplo la del doctor Román y la de la doctora Silvia Menchón vencen mediados de junio y cubrimos ese mes y medio de salario, que en el caso de él es una dedicación semiexclusiva y en el caso de ella un adjunto simple, lo cubrimos con lo que nos sobran de las otras licencias, entonces más o menos cerramos.

Sr. Consej. Luque.- Me parece por ahí una carga burocrática muy grande hacer designaciones tan cortas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O hacemos designaciones cortas así o no cubrimos la foto de mayo.

Sr. Consej. Luque.- Sino todo el año.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Y de dónde sacamos el dinero? O sea el dinero en este caso es del cargo del doctor Sergio Daín y el grupo y tenemos que todavía cubrir las vacaciones que van a ser, todavía no tengo la suma, pero va haber que esperar algunos meses; no obstante eso, siempre nos va a pasar lo mismo, las licencias cortas hay que cubrirlas por un semestre, lo

máximo que podemos hacer es esto. Hay una licencia hasta mediados de agosto, ahí me sobra un poquito de puntos, hay una licencia también en junio, entonces más o menos uno saca la cuenta y compensa. Repito, se dieron cuatro en Computación por la distribución docente, no hay otra razón. Quedarían entonces seis para Matemática, cuatro para Física y cuatro para Computación.

Lo que estoy poniendo en consideración ahora es la cantidad de cargos y la distribución, después la del orden de mérito lo presentaremos la próxima, de acuerdo a lo que hablemos con los que están en la lista del orden de mérito.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

36. EXP-UNC: 51378/2015. El Sr. Armando R. Soto Pérez renuncia al cargo de Ayudante Alumno y se designa en su reemplazo a la Srta. Melisa E. Bonias; El Sr. Joaquín I. Barotto renuncia al cargo de Ayudante Alumno y se designa en su reemplazo a la Srta. Verónica A. Días.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tenemos dos renunciaciones y del orden de mérito se nombraría el reemplazo, que sería Melisa Bonias y Verónica Días.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Son los cargos de ayudante alumno de Computación, ahí es donde tenemos la renuncia.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Con la abstención del consejero Barotto, se pone a consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37. EXP-UNC: 51378/2015. Distribución docente de Ayudantes Alumno en las materias del primer cuatrimestre del año 2016.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Eso fue concensuado de alguna manera con toda la gente de Cogrado, con los coordinadores primero y después se le informó a los docentes -no está ahí-; quedarían en el área Astronomía, queda un ayudante en Astrofísica General, uno en Astronomía General, otro en Complementos de Física Moderna; en el área de Computación quedan tres ayudantes en Algoritmo y Estructura de Datos I, en el laboratorio; tres en Algoritmo y Estructuras II, en el laboratorio; dos en Introducción a los Algoritmos, en el práctico; uno en Matemática Discreta II, en el práctico; tres para Paradigmas de la Programación y uno para Redes y Sistemas Distribuidos.

En Física queda uno para Electromagnetismo I, cuatro para Introducción a la Física, uno para Física Experimental I, otro para Física Experimental V, tres para Física General II, uno para Cuántica I y un ayudante para Termodinámica y Mecánica Estadística I.

Para el área de Matemática quedan: cuatro para Álgebra I, dos para Análisis Matemático I, dos para Análisis Matemático a la tarde -cuatro en total-; uno para Análisis Matemático III,

tres para Matemática Discreta -dos a la mañana y uno a la tarde.

Y en el área de Profesorados, hay uno que va a Análisis Matemático I, en la Licenciatura en Computación y otro que va a Complementos de Álgebra Lineal que, es una materia del profesorado.

Sra. Consej. Riveros.- O sea, para Análisis de Computación solo un ayudante alumno.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Solo un ayudante alumno porque es la modalidad teórico práctico y no todos los docentes quieren alguien, por como es la modalidad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 37.
Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. EXP-UNC: 56362/2015. Modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre del año 2016. Se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Esto también tienen el aval de Cogrado, hubo varios cambios por la renuncia del doctor Vargas, algunas licencias, idas y vueltas se modificó bastante.

Para cubrir al doctor Vargas, como la licencia salió como a último momento, lo que se decidió con el coordinador de Matemática, como iba a haber un curso de Posgrado del doctor Hulett, que no lo dará -lo dará el cuatrimestre que viene- y dará los teóricos de Ecuaciones Diferenciales. Eso se resolvió los últimos días de la semana pasada.

Se dio de baja la materia Especialidad II del curso de posgrado Energía, que iba a dictar el doctor Sergio Daín, que lo tuvimos que dar de baja, lamentablemente.

Ahí están todos los cambios que se hicieron, para que sea más fácil visualizarlo me pareció que era mejor.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 38.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. EXP-UNC: 47988/2014. Debido a la jubilación otorgada a la Lic. Adriana Ferreyra y la renuncia del Dr. Paulo A. Tirao como integrantes del Consejo de Grado se designa como reemplazantes de los mismos el Dr. Daniel E. Penazzi por la Licenciatura en Matemática y al Lic. Nicolás Baudino Quiroga por el Profesorado en Física.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- Quiero aclarar que esto es hasta que se le vencía el mandato a los doctores Tirao y Ferreyra, o sea como faltan más de seis meses para que se venza el mandato es por eso que hay que hacer nuevas designaciones.

Sr. Consej. Luque.- A propuesta de la Secretaría Académica.

Sra. Vicecana (Dra. Castellano).- O sea es a propuesta de los coordinadores, el coordinador del GECyT, del grupo de enseñanza, y el coordinador de Matemática, estos son los nombres que sugieren a la Secretaría Académica, con el visto bueno de ellos y de la gente que están nombrando.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 39.

Corresponde el tratamiento del punto 40.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:08.
